

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El ejercicio 2022 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el GEM en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto Estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2022.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Derivado de las medidas establecidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y que aunado a las medidas, el Gobierno del Estado de México contempla dentro de sus objetivos, ahorrar en su gasto corriente, que refleje en proporcionar más y mejores servicios a la ciudadanía y a los programas sociales, la Universidad cumplió con su programa de trabajo bajo las premisas de austeridad, disciplina y transparencia en el manejo de los recursos públicos sin detrimento en la calidad y oportunidad de la presentación de sus servicios.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La Universidad Politécnica de Chimalhuacán (UPCHI), es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante decreto publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 13 de enero de 2014, con domicilio fiscal en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, sectorizada a la Secretaría de Educación. Formando parte del Sistema de Educación Superior del Estado de México y aporta el modelo educativo del Subsistema Nacional de Universidades Politécnicas y cuyo ejercicio presupuestal, manejo, aplicación y situación se consigna contablemente y se elaboran estados financieros correspondientes.

El inicio de operaciones de la UPCHI, fue el 1 de Septiembre de 2013, y en el 4 de marzo de 2014 ante las autoridades Fiscales Federales, en su carácter de retenedor.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

OBJETO

Conforme al Artículo 3° del Decreto de Creación de la UPCHI, tiene los siguientes objetivos:

- Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización, maestría y doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, incluyendo educación a distancia, diseñados en base a competencias, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores consistentes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social, del medio ambiente cultural.
- Propiciar la formación integral de sus estudiantes, en sus ámbitos intelectual, humano, social y profesional, alentando una vida sana y libre de discriminaciones.
- Llevar a cabo la investigación aplicada y desarrollo tecnológico. Pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y del país.
- Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.
- Promover la cultura innovadora, científica, tecnológica y emprendedora.

- Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño del sector público, privado y social, así como las empresas y otras organizaciones de la entidad, de la región y en general del País.
- Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica, en la región, en el Estado y en el País
- Desarrollar estudios o proyectos en las áreas de su competencia, que se traduzcan en aportaciones concretas que contribuyan al mejoramiento y mayor eficiencia de la producción de bienes o servicios y a la elevación de la calidad de vida de la comunidad.
- Realizar funciones de vinculación en los sectores público, privado y social, para contribuir al desarrollo tecnológico, social y económico de la comunidad.
- Cumplir con cualquier otro que permita consolidar el modelo educativo basado en competencias.

Principal Actividad

La actividad principal de esta Institución es impartir educación superior a nivel Licenciatura.

Ejercicio Fiscal

Los presentes Estados Financieros son presentados del 1 de enero al 31 de diciembre 2022.

Régimen Jurídico

La Universidad es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Consideraciones Fiscales

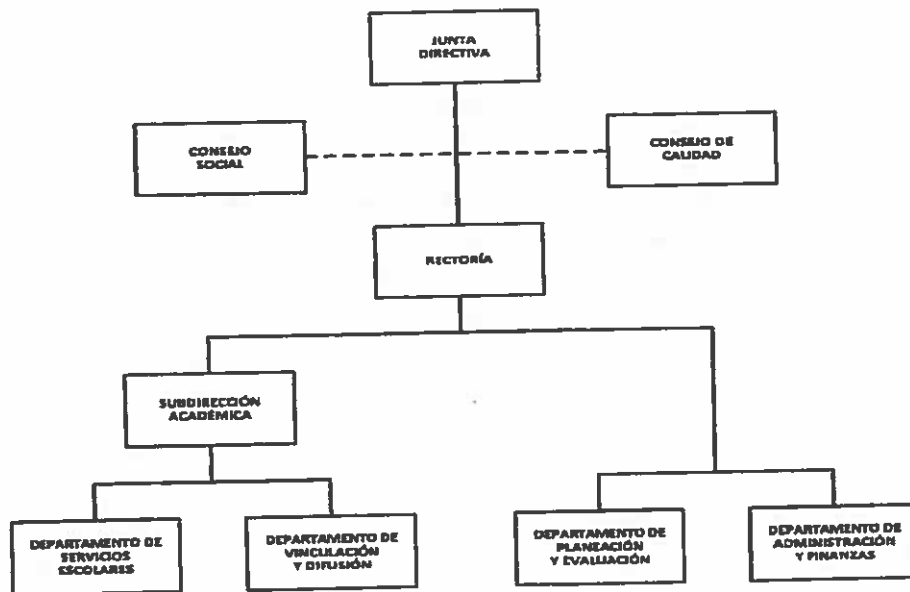
La Universidad tiene como obligación fiscal y de carácter Federal, conforme al objeto y funciones en su decreto de creación, el de realizar las retenciones del Impuesto sobre la Renta, por los salarios y en general por la prestación de servicios subordinados, así como retenedor del 10 por ciento del ISR de pago de servicios profesionales, y en materia Estatal como retenedor de las cuotas al ISSEMyM.

Estructura Organizacional

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN

ORGANIGRAMA



U.C. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMBULO
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

MTRA. MIREYA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE CHIMALHUACÁN

Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los Cuales es Fideicomitente o Fideicomisario

No Aplica.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la Universidad han sido preparados con base en los Postulados de Contabilidad Gubernamental y con base en la normatividad emitida por el CONAC y las demás disposiciones legales aplicables.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los gastos se reconocen y registran en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan. Los gastos se consideran en el momento en que se formalizó la operación.

La depreciación se calculó por el método de línea recta, calculándose a partir del mes siguiente al de su adquisición; con fundamento en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGOS CAMBIARIOS

No Aplica.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Con fundamento en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, se utilizan los siguientes porcentajes:

BIENES	% ANUAL
Vehículos	10%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El Resto	10%

Actualmente los activos se encuentran en condiciones aptas para la operación de esta Institución.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No aplica.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Concepto	2022
Subsidio Estatal	9,659,205.60
Subsidio Federal	7,619,354.00
Otros Ingresos	5,275,140.00
Total	22,553,699.60

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplica.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica.

13. PROCESO DE MEJORA

No aplica.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No aplica.

16. PARTES RELACIONADAS

No aplica.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



Mtro. César Álvaro Ramírez
Rector de la Universidad Politécnica de
Chimalhuacán



Lic. Reyna Fernández Pineda
Jefa del Departamento de
Administración y Finanzas